

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda
Miércoles 23 de Enero de 2008, 11:30 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría de Acuerdos

Integrantes:

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Mtra. Ruth Padilla Muñoz
Dr. Marco Antonio Cortés Guardado.
Mtra. Patricia Elena Retamozo Vega.
Lic. José Alfredo Peña Ramos.

I. Orden del Día y Acuerdos:

1. Proyecto de dictamen y políticas y normas que aprueban el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2008, Inicial de la Universidad de Guadalajara.

ACUERDOS:

- a) En la sesión del día de ayer, se analizaron, discutieron y ajustaron las políticas y normas del Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos de la Universidad de Guadalajara 2008, con participación del Vicerrector Ejecutivo y de los integrantes del Comité de Apoyo Técnico de la Comisión Permanente de Hacienda. Como resultado de estos trabajos los miembros de la Comisión de Hacienda aprobaron las políticas y normas que se concentran en el documento que se adjunta al presente acuerdo, mismo que han rubricado para constancia.
- b) Igualmente, conforme lo acordado el día de ayer, los integrantes del Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Hacienda presentaron una nueva versión de las tablas presupuestales de ingresos y egresos, incorporando las recomendaciones, aclaraciones y correcciones que surgieron como resultado de los trabajos previos. En esta sesión, fueron ajustadas y aprobadas las tablas 1, 2, 6, 7 y 8 y los anexos del 1 al 4, que, rubricados individualmente, se adjuntan al presente acuerdo para constancia. Las tablas 3, 4 y 5 no han sido aprobadas dado que esta Comisión solicitó a su Comité de Apoyo Técnico correcciones relacionadas con el costo del rubro de servicios personales cuya información financiera no ha logrado aún consistencia, así como con la desagregación del concepto "aprobado" de la tabla 4 de manera que se identifique expresamente los fondos ordinarios y extraordinarios para cada dependencia. Una vez que el Comité de Apoyo Técnico concluya con estos trabajos, la Comisión de Hacienda estará en posibilidad de revisar las nuevas tablas, validar la información en que se respaldan y en su caso aprobarlas para adjuntarlas al dictamen respectivo.
- c) Durante esta jornada, asimismo, los miembros de la Comisión presentes en la sesión revisaron, corrigieron y aprobaron la versión preliminar del dictamen número IV/2008/D01, cuyo Impreso debidamente rubricado se adjunta al presente acuerdo para constancia, escuchando la opinión de su Comité de Apoyo Técnico. Con respecto a este dictamen, quedan pendientes de resolución el considerando IX y los resolutivos segundo y cuarto, que esta Comisión ha reservado para su análisis una vez resueltas algunas discrepancias de fondo, lo que se realizará en la siguiente jornada.



- d) La Comisión de Hacienda toma la decisión de proponer se convoque a la Comisión Permanente de Normatividad para revisar conjuntamente la propuesta de dictamen que modifica las funciones y atribuciones de la Dirección de Finanzas y de la Coordinación General de Recursos Humanos, a la luz de las políticas y normas acordadas para este ejercicio presupuestal, dado que el rubro de servicios personales del presupuesto universitario se constituye en el más importante renglón de gasto y en su principal fuente potencial de déficit, razón por la que es prioritario realizar ajustes racionales a los procesos relacionados con el control y la toma de decisiones en este tema.

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Presidente



Mtra. Ruth Padilla Muñoz

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado



Llc. Patricia Elena Retamoza Vega

Llc. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos